



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

EXPEDIENTE 2023-3-32

INFORME PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACREDITACIÓN SEGÚN LA UNE –EN ISO 15189:2013 RELATIVA A LOS REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS ANÁLISIS CLÍNICOS, PARA LOS LABORATORIOS DE BIOQUÍMICA, GENÉTICA, HEMATOLOGÍA, INMUNOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA REALIZADO EN EXCLUSIVIDAD POR “ ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ENAC)” DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación, por Procedimiento Negociado sin Publicidad, del expediente **2023-3-32** para el del proceso de acreditación según la UNE –EN ISO 15189:2013 relativa a los requisitos generales para la competencia de los Análisis Clínicos, para los laboratorios de Bioquímica, Hematología, Inmunología, Microbiología Y Genética, realizado en exclusividad por “**ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ENAC)**” mediante un contrato administrativo de servicios, según lo previsto en art. 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

NECESIDAD E IDONEIDAD:

Se plantea la presente contratación en base a las necesidades previstas por el Laboratorios Clínicos del Hospital Universitario 12 de Octubre se encuentran acreditados por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación en España) desde noviembre de 2017 (acreditación nº 1273/LE 2398).

En el momento presente se encuentran acreditados en distinto grado de alcance los laboratorios de Análisis Clínicos-Bioquímica, Genética, Hematología, Inmunología y Microbiología. El proceso de acreditación se inició en 2017 y desde entonces se han llevado a cabo tres auditorías en las que se han revisado las pruebas acreditadas con anterioridad y ampliado nuevas, siendo la última en 2021.

Anualmente ENAC revisa las tarifas de acreditación, adjuntamos en el informe las correspondientes a 2021 según el esquema de acreditación, en nuestro caso “Laboratorios Clínicos”. El presupuesto de este año está ajustado a las áreas de conocimiento a las que se va a realizar el seguimiento de acreditación más las áreas de conocimiento nuevas que se van a acreditar (ampliación).

El procedimiento de adjudicación es de conformidad con el art. **168. a) 2º** de la LCSP, por tratarse de un servicio exclusivo sin sustitutivo razonable en la actualidad y de uso hospitalario, según certificados de exclusividad que presenta la Empresa anexo al expediente, con un plazo de ejecución de 12 MESES, a precios de mercado.

CARACTERÍSTICAS:

Según se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de bases que se adjunta.

PRESUPUESTO:

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (27.466,70 Euros)**: (Base Imponible: 22.699,75 € - IVA: 4.766,95 €) y con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

Año	Epígrafe	Importe
2023	22609	27.466,70 euros

Madrid, a fecha de firma
EL DIRECTOR DE GESTIÓN

Firmado digitalmente por: NIEVES GONZALEZ JOSE
Fecha: 2023.06.23 09:48

Fdo.: José Nieves González.